

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAUTISA S.A. CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador los nueve días del mes abril del dos mil quince a las trece horas, en el local social de la compañía ubicado en la Cdla. Urdenor uno, Av. Francisco de Orellana, Manzana 106, solar 23 y Av. Ignacio Robles se reúnen los accionistas de la compañía **CAUTISA S.A**, conformada por la Empresa Macalicht Limited, debidamente representada en calidad de apoderado por el señor Manuel Carrera Montesdeoca, propietaria de treinta y cinco mil acciones; la Empresa Aurelium International Limited, debidamente representado en calidad de apoderado por el señor Manuel Carrera Montesdeoca propietaria de treinta y cinco mil acciones; con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de setenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en setenta mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y cada una valorada en un dólar de Estados Unidos de América (\$1.00).

Los accionistas asistentes de conformidad con lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es decir sin previa convocatoria y por haberlo acordado y en forma unánime con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe Administrativo del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria.-
- 3.- Conocer y resolver sobre El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás Cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.- y,
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2.014, de ser el caso.-

Actúa presidiendo la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, el señor Manuel Carrera Montesdeoca, en su calidad de apoderado y representante de las empresas Macalicht Limited, y Aurelium International Limited propietarias del capital pagado y suscrito de la compañía CAUTISA S.A. Se designa en calidad de Secretario Ad-hoc al señor Carlos Aurelio Carrera Licht, quien presente se lo juramenta y acepta el cargo. Habiendo constado el Secretario Ad-hoc que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, cumpliendo con esta solemnidad el señor Manuel Carrera Montesdeoca, quien preside la Junta, solicita que elabore la lista de asistentes, declara instalada la sesión, y pone a consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día.-

Acto seguido toma la palabra el señor Manuel Carrera Montesdeoca, quien preside la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para empezar con el primer punto del orden del día, con tal efecto se procede por la Secretaria a dar lectura al Informe de gestión administrativa durante el ejercicio del año 2.014, y, al informe del Comisario para el mismo periodo, sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta.

Continúa el secretario Ad-Hoc con el orden del día, poniendo a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, así como las demás cuentas presentadas por la Administración para el ejercicio.

Concluida la lectura y revisión de los documentos presentados por la Administración, dentro del Orden de Día, la Junta General Ordinaria y Universal, resuelve por unanimidad lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar los informes de la Administración de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

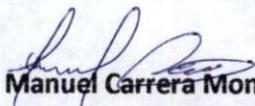
**SEGUNDO:** Aprobar el informe de la Comisaria para el mismo ejercicio del 2.014;

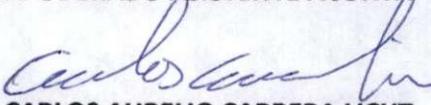
**TERCERO:** Aprobar EL Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico del año 2.014 ; y,

**CUARTO:** Con relación al punto 4) del Orden del Día, se dispone que la utilidad obtenida en el ejercicio económico del 2.014, por la suma de \$ 96.688.21 y luego de las deducciones que por ley correspondan, sean distribuidas íntegramente a la Reserva Legal la suma de \$ 9.668.82 y la utilidad no distribuida a Reserva Facultativa por la suma de \$ 87.019.39.

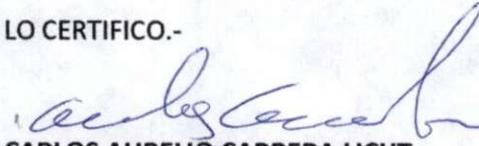
No habiendo otro asunto que tratar, el señor Manuel Carrera Montesdeoca, quien preside la presente Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumpliendo lo anterior se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario Ad-Hoc a dar lectura de la misma, siendo aprobada por todos los asistentes en forma unánime y sin modificaciones, quienes en señal de conformidad la suscriben en unidad de acto. Con lo cual se da por terminada esta Junta a las dieciséis horas

Por Empresa Macalicht Limited.  
**Accionista DE CAUTISA S.A**

  
**Manuel Carrera Montesdeoca-**  
**APODERADO ASISTENTE A JUNTA**

  
**CARLOS AURELIO CARRERA LICHT.**  
**SECRETARIO AD-DOC DE LA JUNTA.**

LO CERTIFICO.-

  
**CARLOS AURELIO CARRERA LICHT.**  
**SECRETARIO AD-DOC DE LA JUNTA.**

Por Aurelio Internacional Limited.  
**Accionista de CAUTISA S.A.**

  
**Manuel Carrera Montesdeoca.**  
**APODERADO ASISTENTE A JUNTA**